



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD – ECO N°

392 / 26

EXPTE. N°: 404-2026 ECO - UNSA

Salta,

10 SEP 2026

Visto: La nota presentada por la alumna Itatí Elías, DNI 28.250.497, mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización de Trabajo Final correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación, y;

Considerando:

Que la alumna Itatí Elías, DNI 28.250.497, registra aprobados todos los módulos de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Que el plan de trabajo presentado, se ajusta a lo reglamentariamente establecido por Res. CD ECO N° 556/00 y modificatoria 622/05 – Normas para la realización del Trabajo Final –.

Que propone como nombre del trabajo: "LAS EJECUCIONES FISCALES EN LA PROVINCIA DE JUJUY. SU ANÁLISIS A LA LUZ DE LAS REFORMAS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL", según proyecto obrante de fs. 4 a 7.

Que el Esp. Sebastián Parmenión Espeche acepta ser Director del proyecto de Trabajo Final a fs. 3.

Que las autoridades de la carrera opinan favorablemente respecto al Tema de Trabajo Final y dirección propuestos.

Que la Dirección de Posgrados tomó intervención en el expediente de referencia.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen favorable obrante en las presentes actuaciones.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13/2026 celebrada de manera presencial el día 08/09/2026, resolvió aprobar el Despacho N° 140/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **Aprobar** el proyecto para la realización del Trabajo Final denominado: "LAS EJECUCIONES FISCALES EN LA PROVINCIA DE JUJUY. SU ANÁLISIS A LA LUZ DE LAS REFORMAS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL", presentado por Itatí Elías, DNI: 28.250.497, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

ARTÍCULO 2°. - **Designar** a la Esp. Sebastián Parmenión Espeche, DNI: 24.138.534 como Director del citado Trabajo Final.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la alumna Itatí Elías, al Cr. Armando Simesen de Bielke, al Esp. Sebastián Parmenión Espeche, y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

Melg/rsc

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa